



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN  
FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021.-**

<p><b><u>Presidente.-</u></b> D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.</p> <p><b><u>Concejales.-</u></b> D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid. D. José Antonio Navarro Romero. D. María Cristina Carretón Serrano. D. Enrique Peces Hernández. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Noelia Serrano Parra. D<sup>a</sup>. Sonia González Martínez. D. Manuel Zarco Salazar. D.<sup>a</sup> María José Díaz Carretón. D. José López de la Vieja Zarco. D<sup>a</sup> Clara Isabel Hilario Rodríguez D. Ángel Rodríguez Sánchez. D.<sup>a</sup> Rosario Lara Abellán.</p> <p><b><u>Secretaria.-</u></b> D<sup>a</sup> Ana Cristina Navas Sánchez.</p>	
---	--

En Argamasilla de Alba, a veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación:

**Comienza el Sr. Alcalde saludando** a todas y todos los componentes de la Corporación Municipal y a todas aquellas personas que puedan estar viendo la retransmisión en directo que se hace a través del canal de YouTube.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria que estaba convocada para hoy 26 de febrero de 2021 y una vez más lamentablemente tenemos que volver a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de violencia machista, dos víctimas a lo largo de este mes que hemos pasado y otro caso que está en proceso de investigación en estos momentos. Una vez más poner de manifiesto nuestro rechazo más absoluto de violencia contra las mujeres que lo único que hace es generar mucho dolor en las familias, y que constituye una lacra que ojalá consigamos quitarnos de en medio cuanto antes y de una vez por todas.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

A continuación, vamos a proceder al desarrollo del orden del día del Pleno previsto para hoy.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021.**

**VISTO** el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Corporación celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 28 de enero de 2021.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia de los expresados borradores a los miembros del Pleno de la Corporación, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Por unanimidad de los asistentes, acuerdan dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de enero de 2021, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

**II.- DAR CUENTA DECRETOS EXPEDIDOS POR ALCALDÍA**

Se da cuenta de los Decreto expedidos por Alcaldía

NUM. RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
07/2021	08/01/2021	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS
08/2021	12/01/2021	DECLARANDO FINALIZADO EXPEDIENTE AA9-06-20 RECLAMACION DAÑOS
09/2021	13/01/2021	INICIANDO EXPEDIENTE BAJA DE OFICIO INSCRIP. INDEBIDA
10/2021	15/01/2021	INICIANDO EXPEDIENTE PERDIDA DERECHO COBRO SUBVENCION
11/2021	15/01/2021	CONCEDIENDO PLAZO EXTRAORDINARIO PARA JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN
12/2021	15/01/2021	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY 4/2015
13/2021	15/01/2021	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES/AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
14/2021	15/01/2021	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES/AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
15/2021	18/01/2021	CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA MATERIAS PLENO 21/1/2021
16/2021	19/01/2021	ESTIMANDO RECLAMACION PATRIMONIAL
17/2021	20/01/2021	CORRECCION ERRORES DECRETO 4/1/2021 SOBRE GRATIF. EMPLEADOS
18/2021	21/01/2021	CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA MATERIAS CULTURALES 21/1/2021
19/2021	22/01/2021	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES/AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
20/2021	22/01/2021	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES/AAPP EMPLEADOS MUNICIPALES
21/2021	22/01/2021	CONVOCANDO PLENO CORPORACIÓN 28/1/2021
22/2021	25/01/2021	FIJANDO COMPLEMENTOS PRODUCTIVIDAD VARIOS EMPLEADOS 2021



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

NUM_RESOLUCION	FECHA	DESCRIPCION
23/2021	26/01/2021	RESOLVIENDO EXPEDIENTE DISCIPLINARIO EMPLEADO MUNICIPAL
24/2021	26/01/2021	APROBANDO LIQUIDACIONES EJECUCION SUBSIDIARIA
25/2021	27/01/2021	ORDENANDO TRASLADO VEHICULO ABANDONADO A CAT
26/2021	27/01/2021	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS INC/02/2021
27/2021	27/01/2021	APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS INC/01/2021
28/2021	28/01/2021	CONVOCANDO COMISION LOCAL EMPLEO 01/02/2021
29/2021	28/01/2021	CONTRATANDO SERVICIOS DIRECC. Y EXPLOTACIÓN EDAR
30/2021	29/01/2021	AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES/AAPP EMPLEADOS
31/2021	29/01/2021	APROBANDO BASES I GALA VIRTUAL MASKANTA

FEC_DECRE	NUM_DEC.	EXTRACTO
23/12/2020 14:06	00576	Decreto anulación recibos Vados de Jose Luis Serrano Canton, de Plaza Alonso Quijano, 3, de 2019 y 2020.
23/12/2020 14:06	00577	Decreto alta Vado Calle Angel Pereira, 26.
29/12/2020 14:35	00578	CAMBIO TITULARIDAD ADMINISTRATIVA PATIO SAN ANTONIO, SEPULTURA 11, CUARTEL 3, FILA 4
04/01/2021 10:25	00001	ADJUDICACION SEPULTURA SITA EN PATIO CIPRESES AMPLIACION, CUARTEL 4, FILA 6, SEPULTURA N° 2
04/01/2021 10:51	00002	SEGREGACION DE FINCA RUSTICA (EXPTE. 2020 063200000026)
04/01/2021 10:51	00003	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 286/20
04/01/2021 10:51	00004	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 271/20
04/01/2021 10:51	00005	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 282/20
04/01/2021 10:51	00006	LICENCIA DE SEGREGACIÓN RUSTICA (EXPTE. 2020 063200000027)
04/01/2021 10:52	00007	AMPLIACION VIGENCIA LICENCIA DE OBRA (EXPTE. 2020 063600000107)
05/01/2021 13:17	00008	Decreto alta Vado Permanente de Rafael Romero Alonso, en Calle Académicos, 25.
13/01/2021 09:56	00009	LICENCIA DE SEGREGACIÓN Y AGRUPACIÓN (EXPTE. 2020 063200000024)
13/01/2021 09:56	00010	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 276/20 (REF. GDEC18201100006)
13/01/2021 09:57	00011	AMPLIACIÓN LICENCIA DE OBRAS EXPTE: 281/13 (EXPTE. 2021 0636300000001)
13/01/2021 10:06	00012	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 284/20
15/01/2021 12:10	00013	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 285/20
15/01/2021 12:10	00014	AMPLIACION LICENCIA DE OBRAS 181/2005 (EXPTE. 2021 063600000002)
15/01/2021 14:53	00015	AMPLIACION VIGENCIA DE LICENCIA DE OBRA 283/19 (EXPTE. 2021 063600000003)



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

21/01/2021 12:04	00016	AMPLIACION DE LICENCIA DE OBRAS 193/2007 (EXPTE. 2021 063600000004)
21/01/2021 12:04	00017	ENGANCHE A LA RED DE ALCANTARILLADO EXPTE. 2021 063600000005
21/01/2021 12:04	00018	DEVOLUCION DE FIANZA POR R.C.D (EXPTE. 2021 063600000006)
21/01/2021 12:05	00019	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 291/20
21/01/2021 12:07	00020	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 287/20
22/01/2021 14:43	00021	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 236/20
27/01/2021 15:08	00022	PARALIZACION OBRAS C/ ALCAZAR, 57
27/01/2021 15:08	00023	AMPLIACION LICENCIA OBRAS 338/18 (EXPTE. 2021 063600000007)
27/01/2021 15:09	00024	DEVOLUCION FIANZA R.C.D.LICENCIA OBRAS 20/20 (EXPTE. 2021 063600000011)
27/01/2021 15:09	00025	ENGANCHE A LA RED DE ALCANTARILLADO (EXPTE. 2021 063600000008)
27/01/2021 15:09	00026	DEVOLUCION FIANZA POR APERTURA ZANJA (EXPTE. 2021 063600000009)
27/01/2021 15:09	00027	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2020 0660000000257
27/01/2021 15:09	00028	CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA
27/01/2021 15:09	00029	Decreto alta Vado Permanente de Comunidad de Propietarios Benedicto Antequera, 31, en Calle Malecón de Santiago, 2.
27/01/2021 15:10	00030	Decreto baja Agua de Aurelio Manzano Canton en Calle Pachecas, 16.
29/01/2021 12:19	00031	PARALIZACION OBRAS POLIGONO 186 - PARCELA 130
01/02/2021 13:17	00032	Decreto alta Vado de Ruben Moya Leon, en Calle Carmen, 2
01/02/2021 13:17	00033	Decreto baja puesto, devolución fianza y anulación recibo del Puesto nº 48 en el Paseo de la Estación, de Encarnación Carrillo García.
01/02/2021 13:17	00034	ADJUDICACION SEPULTURA SITA EN PATIO LOS CIPRESES AMPLIACION, CUARTEL 4 FILA 7 SEPULTURA 1
02/02/2021 13:25	00035	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 263/20
02/02/2021 13:26	00036	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 262/20
02/02/2021 13:26	00037	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 264/20
02/02/2021 13:27	00038	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 293/20
05/02/2021 10:50	00039	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 258/19
05/02/2021 10:50	00040	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 109/20
05/02/2021 10:51	00041	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 289/20 (REF. 928220099001)
05/02/2021 10:51	00042	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 261/20 (REF. 349118089002)
05/02/2021 10:51	00043	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 9/21 (REF. 928220120146)



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

05/02/2021 10:51	00044	ADJUDICACION DE SEPULTURA EN PATIO LOS CIPRESSES AMPLIACION CUARTEL 4 FILA 8 SEPULTURA 1
05/02/2021 10:51	00045	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2/21
05/02/2021 10:51	00046	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 14/21
05/02/2021 10:52	00047	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 23/21
05/02/2021 10:52	00048	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 24/21
05/02/2021 11:01	00049	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 18/21
05/02/2021 11:02	00050	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 1/21
05/02/2021 11:02	00051	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 3/21
05/02/2021 11:02	00052	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 4/21
05/02/2021 11:02	00053	LICENCIA SEGREGACIÓN DE FINCA C/ CAMPO DE CRIPTANA, 54 (EXPTE. 2021 063200000001)
05/02/2021 11:06	00054	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 8/21 (REF. 928220110293)
05/02/2021 11:06	00055	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 288/20
05/02/2021 11:11	00056	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 235/20
08/02/2021 14:42	00057	ANULACION LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 8/21 (REF. 928220110293)
08/02/2021 14:42	00058	SEGREGACIÓN FINCA URBANA SITA EN C/ ANGEL DOTOR Nº 53 (EXPTE. 2019 063200000008)
09/02/2021 10:38	00059	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 8/21 (REF. 928220110293)
10/02/2021 14:25	00060	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 6/21
10/02/2021 14:25	00061	AMPLIACION PLAZO LICENCIA OBRAS EXPTE. 15/13 (EXPTE. 2021 063600000019)
10/02/2021 14:25	00062	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 128/20 (REF. 8100627-3406979)
15/02/2021 13:31	00063	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 11/21
15/02/2021 13:32	00064	ENGANCE RED ALCANTARILLADO EN C/ PASION, 45 POR C/ MELQUIADES ALVAREZ (REF. 2021 063600000021)
15/02/2021 13:32	00065	ENGANCE RED ALCANTARILLADO EN C/ PACHECAS, 11 (EXPTE. 2021 063600000022)
15/02/2021 13:32	00066	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 278/20 (REF. 349119099008)
17/02/2021 12:57	00067	Decreto exencion vehiculo +25 años de Demetrio Ruiz Serrano, CR03390R para 2021.
17/02/2021 12:57	00068	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 20/21
17/02/2021 12:58	00069	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 34/21
17/02/2021 12:58	00070	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 21/21
17/02/2021 12:58	00071	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 27/21
19/02/2021 13:19	00072	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 29/21



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

19/02/2021 13:19	00073	Decreto no reducción Basura de M <sup>a</sup> Ignacia Diaz Caballero en Calle Angel Pereira, 62.
19/02/2021 13:19	00074	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 13/21
19/02/2021 13:19	00075	Decreto no reducción Basura Santos Montalban Lucendo, en Calle Miguel Hernández, 6.
19/02/2021 13:19	00076	Decreto no reduccion Basura de M <sup>a</sup> Vicenta Diaz Caballero, en Calle Melquiades Alvarez, 22.
19/02/2021 13:20	00077	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 17/21
19/02/2021 13:20	00078	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 28/21
19/02/2021 13:20	00079	Decreto anulación recibos vehiculo 7209FZC de Luis Felipe Zarco Buenasmañanas, por error en emisión.
19/02/2021 13:46	00080	LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 32/21

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

**III.- DAR CUENTA CORRESPONDENCIA DE INTERÉS.**

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la correspondencia de interés:

**1º.-** Escrito de fecha 11 de febrero de 2021, de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, en Ciudad Real, remitiendo propuesta de resolución definitiva de haberse asignado a este Ayuntamiento la cantidad de 1.906,52 Euros al amparo de la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento de contratos de trabajo de bibliotecarios municipales para entidades locales de Castilla-La Mancha.

**2º.-** Resolución de fecha 11 de febrero de 2021 del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, (DOCM nº 32, de fecha 17-02-2021) de concesión de subvención para la gestión del funcionamiento de los centros de la Mujer, al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba se le conceden 70.280,54 Euros.

**D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular** pregunta: Hemos visto una resolución resolviendo un expediente disciplinario a un empleado municipal, no tenemos conocimiento de lo que se trata y teniendo en cuenta el deber de preservar la identidad, sí que nos gustaría que se convoque algún tipo de Comisión Informativa para informarnos de lo que haya sucedido, consideramos que puede ser un tema de calado como para estar informados.

Le responde el **Sr. Alcalde** que el problema, que es el mismo que viene sucediendo desde hace ya un tiempo, se ha comentado en alguna otra Comisión, está relacionado con el Centro de la Mujer. Se convocará una Comisión y se da cuenta de lo sucedido.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de la correspondencia de interés, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

#### **IV.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 4º TRIMESTRE 2020.**

Se da cuenta de la documentación remitida por el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como de la base 4ª de las Bases de ejecución del Presupuesto General del ejercicio económico 2020 del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, se da cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto una vez concluido el 4º Trimestre del ejercicio 2020, según documentación que les ha sido entregada a los miembros del Pleno Corporativo, y que arroja el siguiente resumen:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	
<b>Derechos Netos.</b>	<b>Recaudación Líquida.</b>
6.031.919,53	5.020.077,10

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	
<b>Obligaciones Reconocidas.</b>	<b>Pagos Líquidos.</b>
5.666.764,54	5.200.627,29

**Expone el contenido del punto el Sr. Alcalde, diciendo:** Viene a este Pleno el Estado de Ejecución del Presupuesto del último trimestre de 2020; ya se puede ver un poco como se ha desarrollado el ejercicio económico 2020, que como todo el mundo conoce ha sido un año atípico, totalmente condicionado por la terrible pandemia que estamos sufriendo y que todavía nos está azotando y que ojalá y pronto consigamos vencerla. Todo esto ha provocado que el funcionamiento del Ayuntamiento sea diferente porque ha estado muy condicionado con todo lo que ha conllevado las diferentes medidas y cuestiones que han estado relacionadas con el Coronavirus; el Presupuesto se aprobó cuando ya se había declarado la pandemia y cuando ya se elaboró tuvimos todos los Grupos de la Corporación Municipal las circunstancias que nos estaban acometiendo en ese momento. Ya se derivaron cantidades importantes de recursos para potenciar empleo, para derivar ayudas a sectores azotados por la pandemia y reforzar partidas fundamentalmente destinadas a ayudas sociales, a pagos de recibos, a pago de suministros básicos, vales de alimentos, etc., todas esas partidas se reforzaron cuando se elaboró el Presupuesto.

A grandes rasgos, hay que decir que los ingresos han tenido un comportamiento diferente al de un año normal, aunque sí que es cierto que la recaudación de impuestos oscilan en los porcentajes normales de años anteriores, estamos en una media del 86% en los impuestos directos, y lo que tiene que ver con tasas sí que ha disminuido la tasa por



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

servicios que en circunstancias normales se tenían que haber prestado, pero como consecuencia de la pandemia no se pudieron prestar, o se han prestado de una forma diferente a través de vía telemática, o se tuvo que proceder al cierre de determinados servicios como por ejemplo biblioteca, cultura, instalaciones deportivas. Hay algunas cosas que se han ido poniendo en marcha de otras formas distintas a las eventuales.

Al disminuir la actividad que se prestaba en esos servicios la recaudación ha disminuido y los gastos en la mayoría de ellos se han mantenido, porque lo que hemos intentado en este año es no despedir a nadie y mantener el empleo y, los trabajadores que normalmente tenían que haber desarrollado estos servicios han hecho otras cosas dentro de la administración para desarrollar también su jornada laboral. Hay servicios como Piscina Municipal, en los que evidentemente no se han hecho las contrataciones porque ha estado cerrado y no procedía contratar monitores, ni personal de mantenimiento ni demás. No obstante, en casi todos los servicios que conllevan contratación se ha mantenido el empleo. Por otro lado, hemos tenido disminución en cuanto a ingresos por esas tasas concretas.

En cuanto a partidas importantes hay que destacar los más de 670.000.-€ que entre fondos propios y fondos de otras administraciones como Gobierno Central, Junta de Comunidades, Diputación que se han destinado a diferentes planes empleo, junto a los municipales. Destacar también los casi 60.000,00.-€ que se han distribuido en ayudas a empresas y a autónomos, en dos líneas generales que son las de gasto corriente y de capital, para inversión; son subvenciones que se han puesto en marcha a lo largo de este año 2020.

En cuanto a ayudas benéficas a familias también se han incrementado las partidas y en ningún momento ha falta presupuesto para ayudar a quien pudiera tener la necesidad de pago de recibos básicos, alquileres o alimentos que son las cuestiones básicas que cualquier persona necesita para vivir.

Los convenios con las asociaciones y clubes deportivos se han ajustado a la realidad del año 2020, en algunos casos han tenido el detalle las asociaciones y clubes de renunciar a una parte de estas ayudas para echar una mano en este sentido y poder derivar la mayor cantidad de fondos posibles para atender en su momento las necesidades que fueron surgiendo como consecuencia de la pandemia. Evidentemente en capítulos importantes como puede ser festejos y actividades culturales ha habido poco gasto porque prácticamente no ha habido actividades en todo el año.

En cuanto a las inversiones hay algunas que están en marcha, como puede ser terminar los almacenes del campo de fútbol que se estaban ejecutando, lo que hay que hacer en la recuperación de los pabellones del Castillo de Peñarroya que se está redactando el proyecto y se licitará; otras partidas que no ha habido financiación porque estaban vinculadas a financiación afectada, es decir, si salía la subvención se ponía en marcha la inversión, y como no ha salido la subvención se han quedado sin poder ejecutar como las que preveíamos en el Presupuesto que estaban relacionadas con el saneamiento



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

y la red de abastecimiento de agua, aunque algunas pequeñas obras se han seguido haciendo con el personal propio que habitualmente tenemos en el servicio de fontanería.

Se ha hecho también una inversión importante en ir eliminando postes y barreras en las aceras, saben Vds. que llevamos ya varios años trabajando en este sentido de ir eliminando obstáculos en la vía pública, eliminación de postes y demás y aquí también se ha ejecutado inversión. Se ha rehabilitado el Centro de Día que está a falta de pequeños detalles para que esté listado para cuando se pueda volver a una actividad normal con nuestros mayores y podamos abrirlo sin problemas. Se ha rehabilitado también la Oficina de Turismo, que se le ha dado una imagen más moderna para cuando se reactive todo el movimiento turístico esté dispuesta para atender a cuantos turistas quieran venir a visitarnos. Prácticamente está rematándose también la cantidad presupuestaria que habíamos consignado para seguir avanzando en la obra de la Casa del Bachiller, está ya el carpintero colocando las cerchas la pena es que no podemos meter algunas partidas más para ir avanzando con más rapidez.

Se hizo también una inversión importante en la reparación del Camino de Cirujano que había una importante demanda de muchos agricultores, ya que es una vía de comunicación muy importante entre los límites de pueblos como Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso y Argamasilla de Alba; también se han hecho importantes inversiones en renovación de equipos informáticos, se compró un nuevo servidor, se ha puesto en marcha la renovación de la web municipal porque estaba ya muy obsoleta, y también hay una subvención que estaba relacionada con los Fondos FEDER para la eficiencia energética del Teatro Auditorio que finalmente ha habido que renunciar a ella, porque el Teatro-Auditorio como todo el mundo sabemos, en estos momentos está inhabilitado y hasta que se ponga en marcha la rehabilitación del edificio no se podía emplear esta subvención, cuando esto vaya avanzando la volveremos a solicitar.

A grandes rasgos, el Presupuesto ha intentado ser lo más social posible atendiendo a las circunstancias especiales y diferentes que han marcado este año 2020. También el hecho de no haber conseguido subvenciones para inversiones en la red de agua y de saneamiento de Fondos FEDER es porque buenas partes de esos Fondos por parte de la Junta de Comunidades se transfirieron a partidas que era necesario reforzar, como las de todo lo que tenía que ver con el ámbito sanitario en compra de materiales de auto-protección con motivo de la pandemia, y por este motivo no salieron estas líneas de subvenciones.

Aparte de las ayudas que se han dado a sectores importantemente azotados por la pandemia como es el de la hostelería, tampoco se les ha cobrado a lo largo de todo el año 2020 y, si no recuerdo mal hasta el mes de abril de este año, la tasa por ocupación con terrazas, para contribuir a que no tuviesen más gastos en sus negocios; tampoco se ha cobrado la tasa del mercado ambulante para colaborar también con los vendedores que vienen a nuestro pueblo y alguno de nuestro pueblo también, que instalan sus puestos en el mercado.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

A grandes rasgos esta sería la ejecución del Presupuesto de este año 2020 que ha sido totalmente diferente a lo que estamos acostumbrados. Ojalá y esta situación vaya remitiendo y cuanto antes podamos volver a la normalidad que todos deseamos.

La liquidación del Presupuesto está prevista para el mes de marzo, todo parece indicar que va a ser una liquidación positiva en cuanto a remanente de tesorería, en cuanto sepamos la cantidad que va a alcanzar podremos decidir qué hacer, puesto que la normativa que los regula la ha cambiado el Gobierno Central facilitando que se pueda dedicar a cualquier tipo de necesidad que tengan las administraciones locales, los ayuntamientos; entonces estudiaremos que se puede hacer con ese remanente positivo de tesorería.

En cuanto a la elaboración del Presupuesto de 2021 y según comentamos en la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno, estamos preparando el primer borrador en breve convocaremos reunión de Comisión Informativa para analizarlo y, también estamos un poco a la espera a ver qué pasa con el destino de los fondos NEXT GENERATION provenientes de la Unión Europea que va a gestionar el Gobierno Central y que va a distribuir a través de la FEMP y de las Comunidades Autónomas a todo el territorio nacional a ver si ahí también hay alguna posibilidad de acceder a fondos europeos por parte de los Ayuntamientos, y por tanto también habría que tenerlos en cuenta.

Ahora mismo estaba hablándose del plan de empleo Junta-Diputación, que parece que va a ser bastante más fuerte presupuestariamente hablando que el del año pasado se está hablando de duplicarlo incluso, también como consecuencia de la situación que tenemos, se está intentando volcar la mayor cantidad de fondos posible para atender las necesidades de empleo que tenemos en la localidad; que aunque hay que reconocer que las cifras van bajando, poquito pero bajan, pero todavía sigue siendo mucha la gente está en situación de desempleo en nuestro pueblo. En ese sentido nos vendrá bien un esfuerzo mayor por parte de la Junta y de la Diputación Provincial para ayudar a la gente que está en desempleo.

En cuanto a lo que he comentado del borrador Presupuesto, lo veremos en una Comisión de Asuntos de Pleno y estudiaremos que posibilidades tenemos de ir incorporando las diferentes propuestas de los grupos políticos, con la intención de llegar al mayor de los acuerdos y que se pueda poner en marcha para lo que queda de 2021.

**A continuación, interviene D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular**, diciendo: En relación a este punto, en principio nada que objetar en cuanto a la parte técnica, obviamente, se ha seguido lo que marca la normativa a la hora de realizarse y no presentamos ningún tipo de objeción. Si bien, incidir una vez más en nuestro desacuerdo con la gestión política del Presupuesto, sin perjuicio de valorar finalmente cuando tengamos a nuestra disposición la Liquidación del Presupuesto más detenidamente.

En este caso vamos a partir todos de la base de que ha sido un año muy complicado para todos, un año muy difícil, y que este Presupuesto ha sido aprobado a



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

mitad del mes de Mayo; un Presupuesto que no nació con el consenso de todas las fuerzas políticas como nos hubiese gustado, no nació de que se entendiese o se acogiese al Presupuesto alguna o algunas de las propuestas que realizó el Partido Popular; es un Presupuesto previamente negociado con sus socios de gobierno y no atendieron a ninguna de las propuestas que nosotros realizamos. En este caso el tiempo nos ha ido dando la razón, había un Presupuesto en el que inicialmente se aprobó algo con lo que no estábamos de acuerdo en aquél momento y eran líneas rojas para nosotros, como por ejemplo presupuestar una nueva liberación en la cual en el momento en qué nos encontrábamos nosotros no estábamos de acuerdo en absoluto; y se mantuvo un Presupuesto que alcanzaba en torno a 102.000,00.-€ para festejos en un momento en el que todo apuntaba que no se iban a celebrar festejos en aquél momento.

Por tanto, no podíamos apoyarlo y entendíamos que las prioridades que estaba marcando el equipo de gobierno con el apoyo de su socio de gobierno no eran, ni muchísimo menos, las prioridades que se deberían haber tenido en cuenta en una situación tan crítica como en la que nos hallábamos en mayo de 2020. En este contexto y una vez pasada la situación hemos ido viendo que esas partidas se han ido deduciendo en pro de lo que nosotros en ese momento pedíamos, no se han ejecutado que es algo que agradecemos, pero que inicialmente no se debían haber presupuestado por esas cifras; y ni siquiera haberse planteado la liberación de la Concejal de Festejos en este caso o haber relajado la cantidad que se presupuestó para festejos, nunca eliminarla. Estamos de acuerdo en que tiene que haber una cantidad porque también son necesarios los festejos porque también fomentan la economía de nuestro municipio.

En cuanto a las inversiones, pedimos que se llevasen a cabo y que se priorizase lo que nosotros entendemos de mayor necesidad para nuestro municipio, como la red de aguas. Para la red de aguas no se ha invertido absolutamente nada, 0 euros para este ejercicio que se podía haber aprovechado muy bien teniendo en cuenta que ha existido muy poco tránsito por las calles para poder realizar planes de obras, para poder trabajar en el arreglo de la red de aguas que tanto necesitamos en nuestro municipio para seguir reduciendo el consumo de agua que realizamos y poder seguir mejorando la calidad del mismo.

En la red de saneamiento la inversión que hemos visto ha sido muy escasa, y la potabilizadora y, aquí atención porque no se presupuestó inicialmente nada y luego el tiempo nos ha dado la razón, era necesario presupuestarse cantidades para la potabilizadora y de hecho se ha producido una modificación a lo largo del ejercicio presupuestario para poder realizar obras de conexión para la potabilizadora, algo con lo que estábamos de acuerdo, pero no en el momento en que se llevó a cabo porque entendemos que red de aguas, red de saneamiento y potabilizadora son obras necesarias y fundamentales para nuestro municipio.

También una de nuestras prioridades era ampliar el suelo del Polígono Industrial y no se ha ejecutado nada, pero no solo en este ejercicio 2020, tampoco en 2019, ni en 2018; el suelo del Polígono Industrial está paralizado y si vienen nuevas empresas tendremos que correr para recalificar y poder ofrecer suelo que no tenemos a día de hoy.



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

Otra de nuestras prioridades es la accesibilidad, y no nos sirve que se hayan quitado postes como se viene haciendo, eso no es un plan de accesibilidad. Nosotros desde aquí, desde el Pleno Municipal llevamos una moción, aprobada por el conjunto de la Corporación en la que pedíamos un plan de accesibilidad, pero un plan completo, ambicioso que también conllevara la mejora de accesibilidad en los edificios públicos, en las calles; y no solo quitar postes, aunque también hay que hacerlo, pero un plan de accesibilidad más ambicioso. No conocemos el grado de ejecución porque existe una partida que está a cero y si únicamente se han ejecutado postes no podemos llevar un seguimiento de lo que se realiza o no, y que porcentaje de presupuesto destina nuestro Ayuntamiento para la accesibilidad que entendemos fundamental.

Por otra parte, para lo que si ha habido recursos y sí que se ha realizado un esfuerzo por parte de este Ayuntamiento es para seguir reconstruyendo la Casa del Bachiller, casi 40.000.-€ de fondos propios es lo que se presupuestó y el 50% se ha ejecutado y se sigue ejecutando, esto sí que es una prioridad que marca el equipo de gobierno, con fondos propios.

El esfuerzo también por parte de otras administraciones públicas no ha sido para el agua, ni para atender los cierres de negocios porque muchos de los negocios de nuestros empresarios todavía siguen esperando que les lleguen las ayudas y las que les han llegado son insuficientes. Por otra parte tampoco han invertido lo que deberían invertir en material sanitario, en EPIs, que el mayor esfuerzo lo hemos llevado a cabo por este Ayuntamiento, no por parte de otras administraciones que eran competentes para poder llegar y poder sacar adelante estas prioridades en un ejercicio que estaba marcado por la Covid y en el que era necesario invertir en material sanitario porque era deficitario; el esfuerzo lo asumimos por parte de este Ayuntamiento y no por parte de otras administraciones públicas.

¿Dónde se ha realizado el esfuerzo de otras administraciones públicas? En la Rehabilitación del Castillo de Peñarroya que se va a invertir casi un Millón de Euros que están pendientes de ejecutar, en la rehabilitación del Teatro-auditorio que parecen 134.463 Euros que vemos que está reconocidos como crédito y aquí sí que nos han echado una mano para estas inversiones. Insisto en que para nosotros las inversiones son otras, no el Teatro-auditorio o el Castillo de Peñarroya, las inversiones prioritarias y no digo que haya que hacer estas u otras, sino prioritarias, insisto que son red de aguas, red de saneamiento, ampliación del Polígono Industrial o accesibilidad.

En conclusión, creemos que ha existido a lo largo del ejercicio una falta de previsión por el equipo de gobierno, los presupuestos que no se ajustaban a la realidad en ese momento han ido sufriendo diferentes y numerosas modificaciones presupuestarias y las prioridades marcadas por el equipo de gobierno se no ajustan a las necesidades reales del municipio según nuestro punto de vista. En Argamasilla de Alba seguimos estancados, sin inversión que de verdad contribuya a combatir la despoblación, a reactivar la economía o a reducir las cifras de desempleo que en enero de 2021 tenemos un 25,60% y que precisamente estas no son cifras para poder sacar pecho por ellas, aunque se haya lanzado



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

como un mérito en anuncios publicitarios por parte de este Ayuntamiento. No salimos del 25, 26, 24 por ciento de desempleo y las inversiones que se realizan no recaen precisamente en activar la economía de nuestro municipio y para que nuestra localidad sea un lugar de oportunidades para los más jóvenes, porque lamentablemente se ven obligados a tener que buscar la vida fuera de nuestro pueblo.

Por todo ello pedimos que de cara a los Presupuestos 2021 se corrija esta inercia, nos sentemos todos a debatir los presupuestos, estamos en una situación de crisis, en una situación económica complicada para todos y, creemos que se deben atender las necesidades y escuchar a todos los partidos políticos representados en este Ayuntamiento y no sólo a unos, y entre todos poder debatir las prioridades y sacar adelante unos presupuestos con el mayor consenso, o al menos con una negociación, para este año 2021.

**Toma la palabra D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, diciendo:** Poco que decir sobre este Estado de Ejecución del Presupuesto del 4º trimestre hasta que no veamos cómo queda definitivamente el ejercicio cerrado.

Cuanto vimos la ejecución del 3º trimestre ya coincidíamos los tres grupos que era un año atípico y que había que improvisar muchas cosas porque el maldito virus nos ha estado haciendo de cambiar muchas veces lo que queríamos hacer por otras cosas distintas. Nuestro compromiso siempre ha sido con las personas, con las PYMES y con los autónomos y así todas las partidas que total o parcialmente no se ejecutasen dijimos de destinarlas a estos fines y así ha sucedido; se ha ayudado a autónomos, se ha dado empleo, se han comprado EPIs, se han comprado pantallas protectoras, se han comprado materiales para la lucha contra el virus, geles, guantes para los profesionales de ayuda a domicilio.

Sabemos que es muy triste no poder ejecutar las inversiones que teníamos previstas como el tema de la red de aguas, que teníamos mucha ilusión por seguir porque llevamos ya varios años y lo hemos paralizado con los 140.000.-€ que teníamos presupuestados y no se ha podido hacer nada. La compra de terrenos para el Polígono Industrial que también es una prioridad de los tres grupos políticos; el tema del arreglo de la Calle Cinco Casas, que creo que también es algo que hay que ponernos las pilas y sacarlo adelante, si pudiese ser este año, mejor que al siguiente, la eliminación de barreras arquitectónicas que es algo que llevamos ya tiempo demandando y que se están consiguiendo algunas cosillas pero que hay que seguir haciéndolo ya que tenemos muchas aceras en las que los desniveles tenían que ser máximo de un 3% y hay algunos sitios que hay un 15 ó 20%, vas por la acera y te tienes que bajar porque es imposible circular por las aceras, que hay muchos postes de la luz; todas estas cosas hay que ir eliminándolas. Hay que intentar soterrar los cableados que es algo que se aprobó hace años y se ha hecho algún tramo, pero hay que intentar seguir avanzando en eso por estética y por muchos motivos.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Nosotros no estamos esperando a que nos presenten el borrador, nosotros estamos viniendo al Ayuntamiento y estamos presentando iniciativas para que se incluyan en el borrador, ya hemos traído varias iniciativas y las hemos dejado al equipo de gobierno para que las vayan incluyendo en el borrador y cuando nos sentemos a hablar se tomen en cuenta. Creemos que El Rincón también es una prioridad y este año ha dicho el Alcalde que tenemos remanente de tesorería, tenemos otros remanentes que yo creo que están sin gastar, a ver si con estos remanentes de tesorería somos capaces de hacer algo en El Rincón, que es algo que están demandando y es un compromiso que firmó el equipo de gobierno que está ahora mismo gobernando y que los tres grupos que formamos parte de este Ayuntamiento creemos que hay que sacarlo adelante.

**Interviene el Sr. Alcalde diciendo:** En cuanto a la valoración que hace el Partido Popular, nosotros si por algo nos caracterizamos es por escuchar, creo que no se nos podrá escuchar en ningún momento que no escuchamos las propuestas de los grupos de la oposición y escuchamos las del Partido Popular porque están ahí, otra cosa es que quieran manifestar su colaboración o su intención de colaborar en la elaboración de determinados presupuestos cuando los ponemos en marcha, pero luego cuando hay que implicarse, que es cuando se viene aquí, levantar la mano y apoyar las propuestas de forma afirmativa para que salgan adelante no se hace. Eso nos ha pasado a lo largo del año pasado y del anterior con los representantes del Partido Popular.

Nos parece muy bien que esas cuestiones que pone de relevancia como seguir avanzando en la remodelación de la red de aguas; solucionar el problema del saneamiento en la zona de la entrada de la Carretera de Manzanares, por los problemas que existen en aquella zona cuando hay tormentas; la cuestión de la potabilizadora que teníamos claro que había que acometerla y que es verdad que no se incluyó en el presupuesto porque no sabíamos a cuanto iba a ascender la conexión, pero una vez que se ha firmado el convenio con el Ayuntamiento de Tomelloso se ha puesto en marcha la maquinaria y se han habilitado los fondos para que cuanto antes esté construida la conexión y podamos también obtener agua en Argamasilla filtrada y tratada igual que Tomelloso.

El Polígono Industrial también tenemos perfectamente claro que hay que ampliarlo, precisamente uno de los esfuerzos que ha hecho el equipo de gobierno socialista desde que lleva gobernando en Argamasilla desde 1999 fue poner en marcha suelo industrial, el Polígono ha crecido en todos estos años y lo seguirá haciendo, pero hace falta con todas estas cuestiones la implicación de los grupos políticos; no sólo venir a las Comisiones Informativas y hacer las propuestas, que está muy bien y que nos parece estupendo, pero cuando hay que materializarlas hay que adquirir una serie de compromisos y, en este sentido quiere sacar el asunto sobre la mesa de las dos veces que hemos traído por parte del equipo de gobierno socialista a este Pleno para su votación la posibilidad de acogernos a una cuestión bastante ventajosa que ponía en marcha la Diputación Provincial que era facilitar dinero para inversiones a los pueblos, vía préstamo con amortizaciones a 10 años y que en las propuestas que trajimos se contemplaban precisamente estas inversiones, compra de suelo en el Polígono, red de agua, red de saneamiento y algunas otras, y que como saben perfectamente los miembros de la Corporación Municipal estaban condicionados a unos cuantos retoques o ajustes en la carga impositiva, porque las cosas



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

que se hacen en nuestro pueblo es justo también que en alguna parte colaboremos, como vecinos de Argamasilla, en la ejecución de las mismas.

Igual que cuando se nos pide ayuda para rehabilitar el techo de la Iglesia y damos 20, 30 Euros o lo que estimamos oportuno, si hay que hacer una red de saneamiento nueva o hay que mejorar la red de agua, vía impuestos que es como se hacen estas cosas no a través de la caridad, recaudar un poco más de dinero para poder mejorar determinadas infraestructuras de nuestro pueblo, eso es sencilla y llanamente lo que se pedía en ese momento para haber puesto en marcha todas estas inversiones que nosotros somos los primeros que consideramos, porque así viene en nuestro programa electoral, que son importantes y necesarias para nuestro pueblo; pero evidentemente para ejecutarlas hace falta la financiación correspondiente para las mismas. Si en su día se hubiese puesto en marcha y se hubiese apoyado por parte de los grupos de la oposición de este Pleno quizás ya hubiésemos avanzado bastante en algunas de estas obras.

Ni que decir tiene y ya lo dijimos en su día, que el compromiso era volver a insistir, seguimos trabajando en la posibilidad de volver a plantear esta cuestión porque seguimos pensando que estas inversiones son necesarias y hay que acometerlas cuanto antes y el planteamiento irá en la misma línea, con algunos puntos más o con algunos puntos menos de mejora en cuanto a la recaudación de vía tasas y de vía impuestos municipales, porque si no hacemos todos un esfuerzo para mejorar nuestras cosas, no podemos estar esperando que vengan subvenciones de otros sitios, que también cuando vienen las cogemos y cuando hay posibilidad de aplicarlas en nuestro pueblo así lo hacemos y estamos todos los días peleando con otras administraciones para conseguir lo más posible pero los primeros que tenemos que implicarnos somos los vecinos y vecinas de Argamasilla de Alba para mejorar nuestras cosas. Ojalá y esto se pueda poner en marcha cuanto antes y podamos ir acometiendo estas obras que son necesarias y, cuando vuelvan a este Pleno sean apoyadas por todos los grupos que lo conforman.

Por comentar también cuestiones relativas a la elaboración del presupuesto, sobre el discurso de la Sra. Portavoz del Partido Popular, yo quiero entender que podían haber apoyado el Presupuesto porque precisamente en el debate del Pleno cuando se aprobó el Presupuesto 2021 quedó perfectamente claro que aunque en las diferentes partidas que se seguían manteniendo con fondos como las de festejos, cultura, que si la evolución de la pandemia no permitía hacer actividades, como así ha sido, ese dinero iría a suplementar otras partidas que se fuesen quedando descolgadas y en la medida que la actividad no se fuese desarrollando se cambiarían esos fondos a otras partidas. Ese fue el compromiso, eso es lo que se ha hecho y así lo reconoce el propio Partido Popular.

Entendemos que esa oposición, aun habiendo quedado claro en el desarrollo del debate en el Pleno de aprobación del Presupuesto 2020 que se iba a hacer ese cambio y que se adquiriría el compromiso por parte del equipo de gobierno y que se ha hecho; entiendo que ya no apoyan el Presupuesto, será por desconfianza y los hechos dan muestra de que cuando nos comprometemos a determinadas cuestiones las cumplimos y así ha pasado a lo largo del ejercicio 2020.



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

En cuanto a las inversiones es verdad que son pocas, nosotros también lo reconocemos, y en cuanto nos pongamos a trabajar con el Presupuesto 2021 volveremos a ver la misma situación que teníamos en 2020 y que teníamos en 2019 y, es que nuestro Ayuntamiento presta muchos servicios; atendemos a las personas que ha sido una de las prioridades del equipo de gobierno a lo largo de este año 2020 tan difícil y tan duro, y eso es también invertir, es invertir en la gente; no es invertir en ladrillo o invertir en tuberías pero es invertir es invertir en la gente para que puedan llevar esta difícil situación de la mejor manera posible; aunque somos conscientes de que cuando alguien accede a un pueblo de empleo no es la solución de su vida, o cuando tiene que recibir una ayuda porque está en una situación difícil, no es plato de gusto para nadie, pero lo que si que está claro es que desde el Ayuntamiento como administración más cercana, nuestra prioridad ha sido siempre la de invertir en las personas y apoyar a la gente que lo está pasando mal y en eso es en lo que hemos volcado gran parte de la inversión que se ha hecho y que no ha sido en ladrillo, ni en tuberías, porque había que ayudar a la gente que era y sigue siendo en estos momentos lo prioritario.

En cuanto a que Argamasilla está estancada, no sé con qué ojos o con qué prisma ve la Sra. Portavoz del Partido Popular, porque nosotros consideramos que para ser un pueblo de 7.000 habitantes tenemos un polígono industrial que no está mal, estamos bien comunicados, hay movimiento económico cada vez más, porque cada vez más hay empresas que se fijan en nuestro territorio para implantarse aquí y hay sectores que gozan de buena salud, como puede ser el sector agrario y algún otro que afortunadamente funcionan bien. Entonces eso de que Argamasilla está estancada porque Argamasilla de Alba todos los años, sea mucho o poco, algo crece y lo seguirá haciendo en el futuro.

En lo referente a la lectura de desarrollo de Presupuesto, evidentemente está desarrollado con las premisas que el equipo de gobierno marcaba al principio; insisto en que se negoció en su día todo lo que se pudo negociar, se tendió la mano todo lo que se pudo tender y los hechos han reflejado que esa buena disposición del equipo de gobierno cuando se elaboró el Presupuesto y a las modificaciones que han ido surgiendo a lo largo de todo el año, se han cumplido; por tanto entiende que en aquel momento incluso el Partido Popular podía haberlo votado a favor sin ningún tipo de problema.

Seguiremos elaborando el borrador para el Presupuesto de 2021, lo veremos en breves fechas y para terminar sigo tendiendo una vez más la mano a los grupos de la oposición, tanto para sus aportaciones como para negociar en la medida que se pueda el Presupuesto de 2021; pero hay que tener una cosa muy clara todo va subiendo, el Gobierno ha subido el sueldo de los funcionarios públicos un 0,9% lo que representa más dinero al Capítulo I; los consumibles para lo que es el funcionamiento normal de nuestro Ayuntamiento que van en el Capítulo II, raro es que no se actualicen los precios y se suban un poquito de un año a otro, todo va subiendo y si no se actualizan también un poco en lo que son los ingresos en las arcas municipales, difícilmente se pueden acometer cuestiones que no sean mantener la estructura actual de nuestro Ayuntamiento en cuanto a prestación de servicios, que no es poca, también hay que reconocer que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba tiene un nivel de prestación de servicios bastante elevado y eso redundará en calidad de vida para nuestros vecinos, en empleo y en actividad económica,



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

porque al fin y al cabo todo el movimiento de las personas significa movimiento económico, sea en un sentido o sea en otro.

Insisto en que la mano sigue tendida y empezaremos a trabajar en breve.

**Toma la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup> Sonia González Martínez, diciendo:** Pretendo ser muy breve, solamente hacer tres matizaciones a lo que me ha contestado: en primer lugar, dice que nos escuchan, no nos escuchan, hacen oído sordo a todo lo que nosotros les proponemos sobre todo hablando en tema de presupuestos en los que no negociamos, ya que Vds. lo negocian con Izquierda Unida. Nos presentaron un borrador y que fue, en definitiva, el que se llevó al Pleno y no se atendió absolutamente nada de lo que nosotros dijimos, y en esta línea de no escuchar han comenzado el año, terminando el anterior e iniciando el presente de esta manera; llevábamos dos meses sin celebrar Comisiones Informativas, sin celebrar Pleno y sin actividad municipal en este Pleno y sin actividad municipal en este Pleno, ni Pleno, ni Comisiones Informativas que es el órgano en el que los Concejales podemos presentar propuestas y decidir, ver y valorar la situación; dos meses completos sin celebrarse absolutamente nada.

Esa es la línea de participación y transparencia con la que han finalizado el año y han comenzado este 2021. Visto esto, por parte de nuestro grupo municipal comenzamos a solicitar celebración de Comisiones Informativas para tratar temas de interés municipal, vemos que se van celebrando y que a partir de este mes las hemos ido celebrando poco a poco, pero no olvidemos ese parón y esa falta de participación a la que hemos sido acostumbrados.

Por otra parte también ha hablado de otra cuestión que es muy recurrida por Vds. y es que votamos en contra de un préstamo a Diputación para llevar a cabo inversiones, no votamos en contra para que se llevaran a cabo esas inversiones de acuerdo a un préstamo de Diputación a interés 0, lo que votamos en contra es que se subían los impuestos y no estábamos de acuerdo con la forma con la cual Vds. propusieron esa subida con la que no estábamos de acuerdo y, no estábamos de acuerdo ni nosotros ni tampoco su socio de gobierno, porque no debemos olvidar que están en mayoría, con el apoyo de Izquierda Unida están en mayoría. Por tanto, si llegan a querer y llegan a negociar y llegan a hacer una propuesta de préstamo con alguna actualización de tasa o algo similar, entiendo que no hubieran tenido Vds. ningún problema en sacar adelante estas inversiones; sin embargo, no fueran Vds. capaces de negociar, no ya con nosotros que somos la oposición, si no con sus socios de gobierno para estas inversiones de acuerdo al préstamo que ofrecía Diputación de interés 0.

Insisto, estamos de acuerdo en que se lleven a cabo las inversiones y que se obtenga un préstamo de Diputación porque nuestro nivel de endeudamiento permite conforme al Reglamento que se pueda facilitar este préstamo, pero con lo que no estábamos de acuerdo es con la propuesta de subida de impuestos que Vds. nos plantearon.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

Por otra parte, una cuestión, nos dicen que si dudamos de su certeza, de sus promesas que hacen de que a medida que se vaya desarrollando el Presupuesto poder ir modificando las partidas conforme se habló; permítame Vd. que dude de su palabra, teniendo en cuenta que si el compromiso que Vd. ofrece es similar o es igual al que Vd. tiene de cumplir un convenio para la urbanización del Rincón, permítanos que dudemos seriamente de las promesas que Vd. realiza; para nosotros lo que se puede cumplir es lo que está reflejado sobre papel y aun así, como en el caso del convenio firmado con el Sector del Rincón ni siquiera se cumple. Permítanos que dudemos de su seguridad al decirle estas palabras.

Por último para decir lo del estancamiento, nos basamos precisamente en las cifras que están publicadas, en las cifras de crecimiento económico, en las cifras de desempleo, o en las cifras de población en nuestro municipio; esos son los indicadores objetivos que establecen que nuestra localidad sigue estancada, de un año para esta parte, sigue estancada ni más, ni menos; únicamente quería hacer este matiz e insistir una vez más en que si se considera en la siguiente elaboración de los Presupuestos 2021 otro cambio y otra actitud, no tenemos problemas con entrar a negociar y hablar y hacer entre todos lo mejor que sea para nuestro municipio.

**Interviene seguidamente el Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Ángel Rodríguez Sánchez, diciendo:** Hemos visto ya demasiado tiempo el vaso medio vacío y quiero ser optimista y empezar a ver el vaso medio lleno, para eso hay que seguir trabajando e intentar llegar a acuerdos los tres grupos políticos, para sacar adelante las obras que todos decimos que son necesarias, entonces como coincidimos en ello vamos a ver si somos capaces de sacar adelante estas obras y de seguir apoyando a las familias y quienes lo necesiten; insistir en que vamos a ponernos a trabajar y a ver si somos capaces de en este ejercicio ponernos de acuerdo y sacar estas obras adelante.

**Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo lo siguiente:** Insistimos sobre el mismo debate, no escuchamos, no negociamos, no hablamos. Me vuelvo a la primera propuesta que hicimos en el ejercicio 2019 de solicitud de préstamo a la Diputación Provincial, Comisión Informativa y relato del transcurso de los hechos, nos ponemos a negociar y a ver que cuestiones podemos incorporar en la petición de préstamo, todo el mundo aporta, Izquierda Unida aporta el saneamiento de la zona Calle Cinco Casas a Carretera de Manzanares para resolver el problema de saneamiento, con el que estamos todos de acuerdo; red de aguas que es un proyecto con el que llevamos muchos años sabiendo que hay que renovarla y se están invirtiendo fondos en la medida que podemos para ir renovándolas; aportamos todos los grupos municipales a esa solicitud de préstamo.

Entendemos todos según salíamos de esta Comisión que iba a salir adelante con la propuesta de actualización de tasas, ni siquiera el Partido Popular dijo en ese momento que se oponía a la propuesta de la solicitud de préstamo con la actualización de tasas e impuestos a los vecinos, con la colaboración necesaria de todos vía impuestos para acometer estas obras y poder solicitar ese préstamo y nuestra sorpresa fue que cuando vinimos a Pleno, si no recuerdo mal, cuando estábamos convencidos de que íbamos a pedir ese préstamo para afrontar todas esas inversiones y poner en marcha la solución de



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

problemas que afectan muy directamente a nuestros vecinos, nos encontramos sin previo aviso con el voto en contra del Partido Popular. Esa es la fiabilidad que tenemos que tener, ya que habla de fiabilidad la Sra. Portavoz del Partido Popular; una cosa que está negociada en Comisiones Informativas, que se viene con una propuesta que en ningún momento en aquella primera solicitud que trajimos a Pleno, no se dijo en ningún momento por parte del Partido Popular que no se veía, porque si se hubiese dicho a lo mejor se hubiese modificado o se hubiese adaptado a lo que hubiésemos podido alcanzar de acuerdos entre todos. No se dice absolutamente nada, se viene a Pleno y se vota en contra.

Ese es uno de los muchos ejemplos que podemos poner sobre la mesa sobre determinadas actitudes. Nos parece muy bien y sabemos que tenemos que acometer esas inversiones que son prioritarias, pero a fecha de hoy todavía no hemos escuchado por parte del Partido Popular que alternativa hay a conseguir esos fondos que necesitamos para conseguir las inversiones, que no sea la de que todos hagamos un poco de esfuerzo, cada uno en la medida de sus posibilidades económicas para afrontar estas obras que son tan necesarias. No hemos escuchado todavía ninguna alternativa que no sea esta, quizás no la haya; porque sabemos que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba tiene capacidad de endeudamiento, lo que no tiene es capacidad de amortización a largo plazo si no vamos actualizando poco a poco, todos los años, los impuestos y las tasas que el Ayuntamiento cobra, si no vamos colaborando todos en el conjunto de la población a sostener determinadas inversiones y cosas que hay que hacer en nuestro pueblo, quitando esa opción, esa alternativa, no hay ninguna otra que proponga el Partido Popular que se manifiesta en contra de esta primera.

Nos parece muy bien que se esté en contra de la primera, pero al menos habrá que decir de donde tiene que salir el dinero; si hace falta un millón de euros para estas cuestiones que salen en todos los Plenos cada vez que hablamos de inversiones, como es la urbanización del Rincón, red de agua y red de saneamiento, un montón de cosas que hay que hacer, pero no terminan de rematar la cuestión, y es que si no están de acuerdo en la opción que se plantea, al menos planteen otra Vds. para que también la podamos estudiar el resto de grupos y a ver si conseguimos saber de qué otra manera se puede conseguir financiación que no sea la de actualizar las tasas y los impuestos para acometer estas obras; porque de momento no la hemos escuchado ni creo que la vayamos a escuchar porque si al día de hoy todavía no se ha puesto sobre la mesa una alternativa es porque posiblemente no la haya, porque creo que a esta alturas todo el mundo sabe que sostenimiento de las administraciones públicas, el empleo público, lo que cobran los funcionarios y funcionarias de la administración, toda la estructura e inversiones de la administración pública que se hacen, no solamente en Argamasilla sino a nivel provincial, regional, estatal y a nivel europeo, que también viene dinero de ahí, es porque otros antes han puesto el dinero y ese dinero lo han puesto por la vía de los impuestos.

El dinero que viene de Europa viene porque otros ciudadanos del Norte de Europa, que tienen a lo mejor un nivel adquisitivo mayor que los ciudadanos de España, o pagan simple y llanamente más impuestos que los ciudadanos de España, y se consiguen unas masas de dinero que después se distribuyen en el resto de los países para contribuir a



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

estas cuestiones del sostenimiento de los servicios públicos y a acometer inversiones. No hay, hoy por hoy, un sistema económico que permita sostener las Administraciones públicas y los Servicios públicos que no sea mediante el cobro de impuestos, es hablar siempre de lo mismo. Si queremos mejorar los servicios públicos, la sanidad, la educación pública, los servicios básicos y tener unas buenas infraestructuras de carreteras, de centros de salud, de colegios, de institutos, la única vía que hay para poder ejecutarlas es con la aportación de todos y cada uno de los ciudadanos que vivimos en los pueblos, en las ciudades, en el país en su conjunto y como todavía no se ha descubierto otra fórmula, no hay otra forma de hacerlo que no sea esta.

Utilizar la demagogia con respecto a que no hemos cumplido el convenio que se firmó en su día del Sector del Rincón, lo equiparan al resto de incumplimientos del equipo de gobierno y que por eso, según dice el Partido Popular, no se dio el voto favorable al Presupuesto en su momento cuando se trabajó a esta mesa, permítame que le diga que el argumento es un poco ligero, digámoslo así, porque sabe perfectamente la Sra. Portavoz del Partido Popular que el compromiso que se firmó en su día para la urbanización del Sector del Rincón no ha sido, ni más ni menos, porque al poco tiempo de firmarlo estalló la crisis del ladrillo, todas las administraciones públicas se vinieron abajo en cuanto a ingresos por lo que supuso la crisis económica de 2008 y los diez o doce años siguientes, que bastante la hemos sufrido y, cuando se estaba remontando un poco de esa situación nos ha llegado el coronavirus.

El Grupo Popular sabe perfectamente que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, a no ser que se vaya a una solicitud de préstamo y volvemos a la opción anterior, podemos pedir un préstamo de un millón de euros que será lo que cueste urbanizar el Sector del Rincón y, después ejecutar la obra; ahí tendríamos el dinero disponible y lo invertiríamos en ejecutar la obra que hay que hacer en el Sector del Rincón. ¿Cómo piensa el Partido Popular que se va a pagar ese préstamo?, porque si pedimos un préstamo a una entidad bancaria, a la Diputación, a quien sea, hay que devolverlo y eso supone que todos los años habrá que pagar unas amortizaciones. Nos tendrá que explicar el Partido Popular como pretenden que paguemos si no es por la vía que antes comentaba.

Utilizar esta demagogia para aplicarla al conjunto del Presupuesto cuando, insisto, se debatió el mismo quedo perfectamente claro cuál era la intención del equipo de gobierno y así se ha ejecutado a lo largo de todo el ejercicio económico que fue consignar las partidas en los diferentes sectores de actividad de nuestro Ayuntamiento y en la medida que no se fuesen ejecutando ir las derivando a otras cuestiones que fuesen necesarias, y así es lo que se ha hecho, no entendemos el porqué de mezclar "*churras con merinas*" cuando no tiene absolutamente nada que ver una cosa con la otra.

Si no se ha cumplido con el contrato que se firmó en su día con los propietarios del Sector del Rincón, los representantes del Partido Popular saben perfectamente porque han sido, lo he dicho hace un momento y no lo voy a volver a repetir; en cuanto a los compromisos que se adquieren y sí que son cumplibles, tal como hemos hecho a lo largo del desarrollo del ejercicio presupuestario 2020, creo que ha quedado de manifiesto que cuando el equipo de gobierno se compromete a una cosa la ejecuta, siempre y cuando esté



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

dentro de las posibilidades de maniobra que tiene, lo que no tenemos todavía es ninguna máquina de fabricar billetes, para poder asumir determinados compromisos que están vinculados a unas fuertes inversiones que si no se encauzan por la vía que se intentó en su día, hasta dos veces, traer a este Pleno y se tumbó en las dos ocasiones, de otra forma no hay posibilidad hoy por hoy de conseguir la cantidad de dinero necesaria para hacer estas cuestiones que entendemos que son prioritarias, pero hace falta una cantidad de dinero que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba no tiene. Si lo tuviésemos hubiésemos sido los primeros en poner en marcha ya estas obras, porque de hecho vienen en nuestro programa electoral y somos perfectamente conscientes de que son necesarias en nuestro pueblo para el presente y para el futuro.

No se nos pueden dar lecciones sobre el Polígono Industrial, cuando el Polígono Industrial en la etapa socialista ha crecido muchísimo y de hecho ya teníamos una ampliación prevista de ejecutar que estaba aparejada a esa compra de suelo, que incluso ya teníamos negociada con los propietarios, y que se tumbó por ese voto en contra para poder acceder a los fondos necesarios para poder comprar el suelo y poder urbanizar el Polígono Industrial y el resto de las inversiones.

Como bien decía el representante de Izquierda Unida, le tomó la palabra y le tiendo la mano al Partido Popular vamos a volver a ponernos a trabajar en este sentido y ojala de una vez por todas asumamos cual es la realidad que tenemos sobre la mesa y no nos tiemble la mano, aunque suponga actualizar impuestos y tasas, que no pasa nada por eso, y la podamos llevar a cabo y poner en marcha cuanto antes, como hemos comentado, todas estas inversiones que insisto en que son muy prioritarias y necesarias para el presente y futuro de los vecinos de Argamasilla y de nuestro pueblo y, hablamos de suelo industrial y de otras cuestiones.

**Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto 4 trimestre 2020, los miembros de la Corporación se dan por enterados.**

**V.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS 3 GRUPOS MUNICIPALES QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ARGAMASILLA DE ALBA, CON MOTIVO DEL PRÓXIMO DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los grupos municipales representados en el pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba presentan para su debate y aprobación, si procede, en el próximo pleno ordinario:

***"Moción con motivo del próximo 8 de marzo, día internacional de la mujer.***

*EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

*Este 2021, Naciones Unidas ha elegido como lema para este día "Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19". Y es que desde hace un año la pandemia mundial, causada por el Covid-19, está afectando a todas las dimensiones que dan forma a nuestras sociedades. Los análisis políticos, económicos y sociales que se realizaban a principios del año 2020 no tienen validez un año después y la lucha contra el virus se ha convertido en el objetivo prioritario de gobiernos y estados.*

*Este año ha desvelado como la desigualdad lejos de erradicarse se muestra, en momentos de crisis, más acuciante y virulenta contra la mujer. La crisis sanitaria que comenzó en 2020 ha expuesto, en mayor medida, a las mujeres aumentando su vulnerabilidad y visibilizando el trabajo desigual que realizan en el ámbito de los cuidados. Al mismo tiempo, toda esta problemática se ve más acusada en el ámbito rural, complicando aún más la situación, al que tenemos que sumar la despoblación.*

*El Covid-19 ha impactado directamente en la desigualdad de género y así queda constatado en el informe realizado por el Instituto de la Mujer sobre el impacto de género del COVID-19. En este análisis pone de relieve tres características que hacen que la pandemia afecte de manera diferente a mujeres y hombres:*

- Sobrecarga del trabajo sanitario y de servicios esenciales: las mujeres representan el 70% del personal sanitario en todo el mundo y son mayoría en sectores del comercio de alimentación y de los servicios de limpieza hospitalaria y de residencias que son esenciales para el mantenimiento de las poblaciones.*
- Centralidad de las tareas de cuidados: las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico y cuidado de personas dependientes, remunerado y no remunerado, asumiendo también una mayor carga mental derivada de la misma. Además, muchas mujeres se ven abocadas a no poder seguir trabajando por tener que hacer frente a las tareas de cuidado al encontrarse los centros escolares cerrados.*
- Las mujeres sufren mayor precariedad y pobreza laboral, lo cual las sitúa en un peor lugar para afrontar un nuevo periodo de crisis (especialmente mujeres jóvenes, las mujeres con baja cualificación y las mujeres migrantes), además algunos de los sectores más afectados, como el comercio, turismo y hostelería, están altamente feminizados. En sus últimas proyecciones la OCDE prevé que el turismo tendrá una reducción de actividad del 70%. En la misma línea el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la ralentización de la economía en España en 2020 estará determinada por las dificultades para continuar la actividad en la cadena de suministro, el comercio, el turismo y el consumo interno.*



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

- *Aumento del riesgo de violencia de género y otros tipos de violencia contra las mujeres derivado de la situación de confinamiento.*

*Tal y como expresa Naciones Unidas, la crisis ha puesto de relieve tanto la importancia fundamental de las contribuciones de las mujeres como las cargas desproporcionadas que soportan. Además, que a la brecha laboral y social debemos sumar la brecha digital de género que sitúa a muchas mujeres en desventaja frente a un futuro que les resultará más difícil y para el que necesitarán de más tiempo a la hora de su reincorporación al mercado de trabajo, con las consiguientes consecuencias personales, económicas y sociales.*

*Y sumar la importancia de la salud y los derechos sexuales y reproductivos que son un aspecto relevante de la salud pública que requieren mayor atención en pandemia pues los embarazos y partos seguros requieren de sistemas sanitarios funcionales adheridos de forma estricta a la prevención de infecciones, algo que se ve afectado por la situación actual.*

*El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba tiene la responsabilidad de poner los medios a su alcance para que la igualdad sea una realidad inaplazable. La asignación del rol de cuidadora a las mujeres posiciona a las profesionales sanitarias en la primera línea de respuesta y, de manera especial, a enfermeras y auxiliares de enfermería y geriatría, cuyo contacto directo y continuado con personas afectadas por coronavirus implica un elevado nivel de exposición al contagio. A ellas se suman limpiadoras, profesionales del SAD de los diferentes ayuntamientos, dependientas, cajeras de tiendas de alimentación y supermercados, un conjunto de profesiones imprescindibles.*

*La crisis generada por la COVID-19 tiene además una dimensión social importante en el ámbito privado, ya que son las que realizan la mayor parte del trabajo doméstico: el 70%. Además, a las dificultades habituales de conciliación y falta de corresponsabilidad debe sumarse el cierre de los centros educativos, el teletrabajo y el confinamiento de la población en sus domicilios.*

*Las mujeres migrantes son relegadas y forzadas a los trabajos más precarizados y a la vez de los más esenciales, como el trabajo doméstico y de cuidados o la recogida de la fruta.*

*Todo ello sufriendo negación de derechos, abusos laborales y sufriendo situaciones de violencia de género que tienen que dejar invisibilizadas y atajadas de raíz. Por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral para salir de la pobreza.*

*Las mujeres en situación de explotación sexual no se han visto protegidas en este contexto ni se han garantizado medidas efectivas para el cierre de esta actividad a pesar*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

*del riesgo para la salud. Se ha preferido mantener mirar para otro lado. Todo ello hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata, que implementen el Protocolo de Palermo para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, alternativa habitacional y mecanismos de asilo y protección reales.*

*En el contexto de confinamiento que se vivió en España y a nivel mundial, las mujeres han sufrido y sufren la violencia de género. En el caso de las mujeres víctimas de violencia de género sus riesgos se agravan, ya que se ven forzadas a convivir con su agresor. Ante esta situación el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Interior elaboraron un Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la situación de emergencia sanitaria para ayudar a prevenir, controlar y minimizar las posibles consecuencias.*

**ACUERDOS**

- 1. Reiterar nuestro compromiso con las principales medidas implementadas en el ámbito laboral adoptadas con motivo de la crisis sanitaria y trabajada desde una perspectiva de género: el carácter preferente del trabajo a distancia, frente a la cesación temporal o reducción de la actividad.*
- 2. El trabajo político en materia de igualdad debe ir dirigido a detectar en nuestro municipio las zonas de desigualdad no visibilizadas, trabajar sobre ellas y posibilitar los cauces para que todos y todas tengan las mismas posibilidades.*
- 3. Fijar nuestros objetivos en aquellas mujeres que sufren una mayor precariedad, las mujeres que por posición social y vital necesitan de las políticas públicas, de los recursos del estado y de las instituciones. Teniendo especial sensibilidad con las familias monoparentales y numerosas.*
- 4. Trabajar para eliminar las brechas que aún existen en el ámbito laboral y salarial, la brecha digital y la brecha en la corresponsabilidad.*
- 5. Desde el ámbito educativo llevar a cabo iniciativas destinadas a una educación en valores igualitarios y de respeto, que permita poner fin a los roles basados en la desigualdad y la discriminación por razón de sexo.*
- 6. Impulsar el debate social de los cuidados, dentro de las propias competencias, que posibilite el cambio de modelo actual que genera desigualdad y precariedad. Instaurar programas de apoyo para las mujeres que se han visto sumidas en el aumento del cuidado no remunerado, tanto de menores como de mayores, personas enfermas y dependientes para evitar*



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

*profundizar en las desigualdades existentes, además de valorar y visibilizar este trabajo de cuidado.*

*7. Evaluar los recursos destinados a corresponsabilidad para adecuarlos a las necesidades de las familias y mejorar su cobertura, así como generar recursos públicos en este sentido. Instar a la ampliación y mejora del Plan Me Cuida, o la creación de nuevos pactos, adaptándolo a una conciliación real que recoja las diferentes circunstancias sufridas por las mujeres trabajadoras durante esta crisis sanitaria.*

*8. Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la explotación sexual, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas con especial atención a las ordenanzas de publicidad y todas aquellas que de forma directa o indirecta permitan o faciliten el desarrollo de actividades encaminadas a dicha explotación.*

*9. Impulsar la agenda europea por la igualdad incrementando los recursos destinados a las políticas de igualdad de género y contra las violencias machistas.*

*10. Incluir a mujeres en la toma de decisiones, de respuesta y recuperación, ya que se considera la mejor forma de buscar el equilibrio de género.*

*11. Apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8M facilitando con todos los medios materiales, personales y de difusión el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias de los actos que convoquen las asociaciones de mujeres el 8 de marzo. Y mostrar la bandera del 8 de marzo en la fachada del Ayuntamiento, así como mostrar las luces de color morado en honor a este día”.*

**Toma la palabra D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid, Concejala de Igualdad,** diciendo lo siguiente: En principio quiero aclarar que es una moción conjunta de los tres grupos políticos. Inicialmente se presentó una moción por parte del Grupo Socialista y en la Comisión Informativa en la que se acordó presentarla de forma conjunta y tanto el Partido Popular como Izquierda Unida nos han hecho llegar sus propuestas; se han refundido los distintos textos propuestos, procediendo a continuación a la lectura de la misma.

**Tras la lectura de la misma la citada concejal continúa diciendo:** En resumen es una declaración en la que entiendo que todos ponemos nuestros compromisos con la defensa y protección de los valores de igualdad protegidos por la Constitución y alertamos sobre el peligro de retroceder en los avances alcanzados. Esta moción recoge el reclamo por la igualdad de derechos y responsabilidades de hombres y mujeres y el reconocimiento del impacto negativo que la pandemia está ocasionando en los derechos de las mujeres y alertamos sobre las consecuencias que este retroceso supondrá para las generaciones futuras.



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

Recoge también nuestro compromiso con la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y la necesidad de visibilizar su contribución esencial para la resiliencia y la recuperación; el reconocimiento al trabajo no remunerado como un pilar fundamental en la respuesta a la pandemia y como tal debe ser visibilizado y valorado. El compromiso de intensificar los esfuerzos por fomentar la empleabilidad, el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades y nuestro esfuerzo incansable para contribuir a la convivencia y al desarrollo sostenible bajo la bandera de la igualdad.

**Interviene seguidamente D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Díaz Carretón, Concejala del Grupo Municipal Popular, diciendo:** En primer lugar, agradecer que se haya realizado esta moción conjunta y que sea apoyada por todos los grupos de la Corporación, valorar que en este aspecto nuestro acuerdo sea unánime.

Es evidente que el virus ha venido para recordarnos la fragilidad del ser humano, y además de la salud, ha puesto en evidencia el momento y desempeño de la mujer en nuestra sociedad actual. Aún desconocemos, a medio o largo plazo las consecuencias de esta pandemia, pero sin duda teniendo en cuenta la situación de partida de las mujeres, los impactos negativos caerán en mayor proporción sobre nosotras.

En el presente, la falta de corresponsabilidad en el hogar, conlleva a que sean las mujeres las que se ven forzadas a reducir sus jornadas para cuidar a los hijos, los mayores y dependientes. Situación agravada por cierre de centros educativos, confinamientos, cierre de centros de día, desaparición de actividades extraescolares y carencia de servicios públicos que ayuden a conciliar. Los datos son evidentes, según el Instituto Nacional de Estadística, el tiempo que las mujeres dedican a trabajos de cuidado y del hogar duplica al de los hombres. (Ellas destinan 26,5 h semanales, frente a las 14 h. de ellos), eso según el INE porque a nosotros se nos hace poco. También son las mujeres las más expuestas ante la pandemia, profesionalmente o personalmente, conllevando mayor riesgo de exposición al virus, siendo las mujeres el 70 % de las contagiadas.

Como se ha dicho, a la brecha laboral, salarial y social, sumamos la brecha digital de género que coloca a las mujeres en desventaja frente a su futuro laboral de cara a la reincorporación laboral, todo ello agravado por el fenómeno de la despoblación en el ámbito rural que hace que estas diferencias sean aún más acusadas, si a ello le sumamos la cantidad de mujeres que se han visto confinadas con su agresor, el panorama es poco alentador.

Por todo ello, consideramos necesario Incluir a las mujeres en la toma de decisiones a nivel político, laboral, organizativo, es decir; escuchar a las mujeres, como ejemplo, la respuesta al ébola mejoró notablemente cuando se incluyó a un grupo de mujeres en los protocolos de actuación.

Instar a la ampliación y mejora del Plan "Me Cuida", adaptándolos a una conciliación real que recoja las diferentes circunstancias sufridas por las mujeres trabajadoras durante esta crisis sanitaria. Este Plan es insuficiente puesto que solo cubre a las trabajadoras por



## **Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

cuenta ajena y no cubre todos los supuestos que están sucediendo, como por ejemplo no cubriría a la mujer en caso de que la clase escolar de su hijo sea puesta en cuarentena.

En la realidad, respecto a la reducción de jornada, existen también muchas trabas por lo que las mujeres terminan renunciando a su puesto de trabajo. Y respecto a la adaptación del puesto; no existen mecanismos de control externos independientes a las partes que valoren si se da o no las circunstancias exigidas de forma urgente para acceder a este derecho y es difícil acreditar estos deberes de cuidado causados por la excepcionalidad de la Covid por lo que al final, de igual modo también terminan renunciando.

Por todo esto creemos importante, como ya se ha referido, la detección y actuación ante las mujeres víctimas del mercado de trabajo pues el paro ha crecido en mayor medida en las mujeres que en los hombres.

Creemos que es momento de prestar atención a la realidad, lo que ocurre incluso dentro de los hogares, en la convivencia y apoyar el reparto igualitario de la carga de cuidados. Es una oportunidad para eliminar estereotipos de roles de género que están presentes en la mayoría de los entornos. Como también se ha expuesto, es importante que se creen programas de apoyo para las mujeres que se han visto inmersas en el aumento del cuidado no remunerado. Todo ello para evitar ahondar en las desigualdades existentes, además de destacar y visibilizar este trabajo.

Queda mucho por hacer, puesto que en pocos meses se han derrumbado muchos pilares que creíamos sólidos, evidentemente no lo eran, por ello es urgente apelar a la conciliación y a la corresponsabilidad individual o social, necesitamos construir una realidad para la mujer con verdaderos cimientos de principios políticos y sociales, cuya base sea la educación. No podemos permitir que esta crisis, como tantas otras en el pasado, se salde con una factura que paguen de forma desproporcionada las mujeres, más bien deberíamos esperar de la pandemia una oportunidad para reconstruir el lugar de la mujer en nuestro país.

Antes de finalizar, queremos felicitar de antemano a las mujeres homenajeadas a nivel regional; Gloria Merino, Amparo Álvarez, Manuela Simón, María García, Verónica Miguel y Cristina Romero, todo un referente cada una en sus distintos ámbitos. A nivel provincial; Eloísa Fernández, enfermera que en todo acto de generosidad ha retrasado su jubilación para continuar al frente a la pandemia en el Hospital de Ciudad Real.

Decir que echamos en falta que a nivel local se hubiera hecho también alguna distinción simbólica institucional destacando a alguna mujer o mujeres de nuestra localidad, como se ha hecho en años anteriores, con un formato tecnológico, o con retransmisión en directo, adaptado a situación actual, pensamos que hubiera sido compatible con el video que se va a hacer sobre las mujeres que han estado al frente en la pandemia, en nuestro pueblo.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Y en general, felicitar a todas las mujeres de nuestra localidad porque cada una tiene su particularidad y sus valores con los cuales ha tejido una historia de superación que la hace única, pero permitidnos muy especialmente nuestro recuerdo para las que nos han precedido, trabajadoras incasables, toda una vida generosamente entregada; nuestras madres y nuestras abuelas, muchas que ya no están. Ellas que con esmero y en una labor silente, han sabido enaltecer nuestras diferencias biológicas con el sexo opuesto, de las que nos sentimos orgullosas, sin que eso merme en ningún momento la dignidad y la grandeza de ser personas independientes, en definitiva, de ser mujer, y que ayudaron con sus discursos a modo de semilla a que las generaciones venideras diéramos los pasos que ellas no pudieron, pues hoy somos el germen y el fruto de nuestras mujeres, de sus palabras y de su legado.

**A continuación interviene D<sup>a</sup> Rosario Lara Abellán, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, diciendo:** En primer lugar quiero manifestar mi alegría porque esta moción sea de toda la Corporación, de los tres Grupos Políticos, y luego comentar que la lucha de las mujeres se ha visto por la Covid-19 si cabe, aún más expuesta laboral y personalmente de lo que ya ha estado y sigue estando continuamente que no era poco; ha sido otra piedra más en el camino a la hora de su desarrollo en todos los ámbitos. Nos lo debemos a nosotras mismas, no parar en el esfuerzo mientras que siga habiendo diferencias de género, no tiene que quedar ninguna.

Desde aquí, desde nuestro Ayuntamiento tenemos que poner al alcance de todas las mujeres las medidas necesarias, es obligatorio, no cabe ninguna excusa. Nuestro reconocimiento a nuestras mujeres mayores, a todas sin excepción, que son posiblemente las que nos han abierto camino para que sigamos en la lucha y nos han puesto el punto encima de la "i", sin estudios, con muchas más trabas que nosotras tenemos, nos encendieron la luz para que siguiéramos, por eso no podemos parar nunca mientras haya una sola mujer que se vaya quedando detrás, es necesario seguir, siempre.

**Nuevamente toma la palabra D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid, Concejala de Igualdad, diciendo:** En primer lugar quiero sumarme a las felicitaciones de las reconocidas que ha mencionada la Sra. Concejala del Partido Popular a nivel provincial y regional, también recordar que el martes pasado en el seno del Consejo de la Mujer se expuso la idea que teníamos a nivel de Concejalía y del Centro de la Mujer, para realizar los homenajes este año a las mujeres, creo que si no se estaba de acuerdo con la idea que teníamos ese era el foro donde había que debatirlo, en este aspecto no se puso ninguna pega. En este Consejo de la Mujer es donde escribimos la hoja de ruta de la Concejalía de Igualdad y el martes pasado se dieron las explicaciones pertinentes de por donde creíamos que teníamos que ir y recoger las propuestas, tanto de los grupos de la oposición como de las asociaciones de mujeres, y en este caso aprovecho para decir que haremos una campaña institucional en reconocimiento a todas las mujeres que han sido trabajadoras y han sostenido esta pandemia para que ninguna persona se quedase atrás, tanto en los servicios sanitarios como en los servicios de protección civil, como las costureras de mascarillas, como las profesionales de los comercios de nuestro pueblo; ese será el reconocimiento institucional que se haga de parte de todo el Consejo de la Mujer, y el día 8



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

de marzo a las 7 de la tarde se leerá en la puerta del Ayuntamiento un manifiesto, también consensuado en el foro del Consejo de la Mujer.

Antes de terminar quiero recalcar la importancia de reivindicar el Día de la Mujer, porque hay que recordar que no hay que dar pasos atrás y hay que ir trabajando unidos para llegar a una sociedad en la que el género no sea algo que determine las oportunidades.

**Interviene D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Díaz Carretón, Concejala del Grupo Municipal Popular:** Solamente quería hacer un apunte que en la reunión de días pasados del Consejo de la Mujer, di por hecho que se trataba de una información, en otros aspectos sí que se preguntó sobre propuestas, pero se informó que no se iba a hacer acto, que no tocaba, no entendí que pudiéramos aportar algo al respecto.

**D<sup>a</sup> Alba Hilario Madrid, añade:** Aclarar que siempre en los Consejos se están abierto a propuestas y para que debatamos la información, las actividades y la hoja de ruta, como he dicho anteriormente.

Sin más intervenciones, y sometido el asunto a votación **el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda, en votación ordinaria y con el voto favorable y unánime de todos sus componentes, aprueba la adopción del acuerdo arriba transcrito.**

### **VI.- URGENCIAS.**

Acto seguido, tras preguntar el Sr. Alcalde, si alguno de los señores Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, NO se presenta ningún asunto para su tratamiento en este punto.

### **VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**El Sr. Alcalde** pregunta a las Señoras y Señores asistentes si tienen alguna cuestión o ruego que plantear.

**D<sup>a</sup>. Sonia González Navas, Portavoz del Grupo Municipal Popular,** plantea las siguientes cuestiones:

Nos han preguntado, tanto usuarios como monitores, sobre el inicio de las actividades deportivas no federadas, gimnasia de mayores, pilates, todo este tipo de



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

actividades que se ofrecen y que por cuestiones de Covid han estado paralizadas y sí que nos gustaría saber cuándo se van a retomar.

Por otro lado nos gustaría saber cómo va la tramitación del POM porque van pasando los meses y no tenemos conocimiento de que haya habido más avances.

Queremos solicitar la convocatoria de una Mesa de Negociación de trabajadores; mantuvimos una reunión con representantes de los trabajadores y nos trasladaron sus propuestas de cara a los Presupuestos 2021 que deben ser debatidas y consideramos necesario convocar esta reunión para escucharlos, atenderles, antes de mantener las reuniones para debatir los Presupuestos y ver las problemáticas o las propuestas que ellos plantean.

Por último, una cuestión que paseando la podemos apreciar, sobre la limpieza del canal que atraviesa el pueblo: está muy descuidado, está sucio, tiene hierbas y sí que pedimos que se enfatice el mantenimiento, ya que ese lugar se acondicionó para que fuera un lugar de paseo y puede ser un lugar agradable y se encuentra sucísimo. No solo lo vemos nosotros si no que recibimos también quejas por parte de los vecinos.

**D<sup>a</sup> Clara Isabel Hilario Rodríguez, Concejala del Grupo Municipal Popular,** plantea las siguientes cuestiones:

Preguntar sobre lo que se ha avanzado en cuanto a localización y comienzo de instalación del "pipi-can", recordar que hay que evitar las zonas de pinos y demás porque son peligrosas para los animales.

Nos llegan quejas también sobre el estado de la vía verde, sobre todo desde el Paseo del Cementerio, dirección Cinco Casas que tiene muchísimos baches; pregunta si se han visto y si se va a revisar esa zona.

En consonancia con lo ya dicho por D<sup>a</sup> Sonia González, siguen las quejas con el tema de la suciedad de las palomas, no son suficientes las medidas e incluso nos han pasado imágenes de algunas áreas poco transitables o agradables de transitar.

También si se tiene planteado buscar una localización provisional para las sesiones de pleno y una previsión de público de los mismos.

En cuanto a las actividades de la Universidad Popular, sobre las que no se han podido realizar en esta fase anterior por diferentes motivos, bien por Covid o porque no se han cubierto las plazas, si se va a sacar en marzo nueva convocatoria o se van a devolver las cuotas.

**D. Manuel Zarco Salazar, Concejel del Grupo Municipal Popular, pregunta lo siguiente:**



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

Quería que nos informasen sobre la fecha más o menos aproximada en la que se va a realizar la conexión y el comienzo ya del suministro de agua desde la potabilizadora.

Que pasa con el puente que pasa la Autovía por encima, el situado sobre el Camino que sale desde la Calle Santa Rita, es un paso pequeño que se inunda con frecuencia, los tractores pueden pasar pero un coche no, porque el agua está muy alta. Es un camino que pasa mucho tráfico de vehículos, ahora mismo está inundado totalmente.

**D. Ángel Rodríguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida** plantea los siguientes cuestiones:

Mañana se cumplen 45 años de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática; nosotros queríamos solidarizarnos con el Pueblo Saharaui por las agresiones que están sufriendo por el ejército marroquí y denunciarnos la vulneración de los derechos humanos que sufren a diario.

Recordar que Argamasilla de Alba está hermanada con un pueblo de la República Saharaui y pedir a la Corporación, si lo estiman conveniente, expresar su apoyo y solidaridad al Pueblo Saharaui y a su legítimo representante al Frente Polisario de conformidad con los principios enunciados en la Carta de Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, entre ellas la reciente Resolución 2548 de 30 de octubre de 2020, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se reafirma el compromiso de apoyar a las partes a alcanzar una solución política justa y duradera y mutuamente aceptable y observando el papel y las responsabilidades de las partes en este sentido.

**D<sup>a</sup> Rosario Lara Abellán, Concejala del Grupo de Izquierda Unida, plantea la siguiente cuestión:**

Quería comentar sobre la C/ General Aguilera en el tramo de C/ La Solana hasta la C/ Juan de Zúñiga, solo hay un contenedor y hay muchísimas quejas de que siempre está tope; entre que no estamos muy civilizados y sacamos la basura aunque el contenedor esté lleno, está siempre en un estado vergonzoso. Además de ese problema, pregunto también si sería posible poner algún contenedor más de cartón en esa zona; aparte de otro contenedor más de residuos orgánicos, se podría colocar uno más de cartón. No obstante, habría que revisar la C/ General Aguilera completa porque creo que desde C/ Juan de Zúñiga dirección a C/ Alfonso XII, también están algo escasos y posiblemente haga falta alguno más.

**En cuanto a las actividades deportivas no federadas responde D. José Antonio Navarro Romero, Concejel de Deportes,** indicando que ahora mismo en lo que son actividades deportivas no federadas, lo que está permitido son actividades de 5 + 1, es decir 5 alumnos más el monitor; como se hicieron las prescripciones en la fase anterior que era de 9 + 1 lo que se permitía habría dos opciones para comenzar ahora



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

mismo, o bien dejar a la mitad de la gente fuera, o bien ampliar los grupos que ahora mismo no es viable. Hice la consulta a Ciudad Real la semana pasada y parece ser que en la próxima revisión de las normas ya sí que van a permitir, que tanto los clubes como el Ayuntamiento, en cuanto estén con 9 + 1 sí que vamos a poder iniciarlas.

**Responde el Sr. Alcalde a la pregunta formuladas diciendo:**

Sobre estado de tramitación del POM aquí la novedad que se puede aportar es que parece que por fin se ha conseguido encaminar la aprobación del estudio de tráfico en Carreteras, se aprueba por parte del Ministerio en Madrid, después lo trasladaran a la Demarcación Provincial de Carreteras para que trasladen la aprobación al Ayuntamiento. Parece que el último informe que elaboró el ingeniero después de 13 ó 14 versiones, que creo que son las que se han elevado ya a la Demarcación de Carreteras y con ninguna de esas anteriores habíamos obtenido respuesta favorable, parece que esta última está ya encaminada. Lo que se ha hecho es básicamente un nuevo conteo del tráfico de vehículos, fundamentalmente de la zona industrial entre el tramo de la salida de Argamasilla de Alba y de Tomelloso y la entrada a nuestro Polígono Industrial para con esos datos elaborar el informe con una serie de medidas que provienen de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Se han elaborado informes y se han elevado con las modificaciones en los planos correspondientes para prohibir los giros en la salida del Polígono Industrial y la incorporación a la Carretera que nos marcaba Carreteras en sus exigencias y parece que se va a aprobar en breve. En el momento en que estuviese aprobado este estudio de tráfico que era el principal escollo que quedaba para poder publicar definitivamente el Plan de Ordenación Municipal en el Boletín Oficial de la Provincia estaría resuelto todo; confiemos en que sea cuanto antes, tenemos las esperanzas puestas en que así sea y, por lo menos por nuestra parte, no ha quedado el empeño casi diario y antes de ayer mismo le mandaba un mensaje al Consejero de Fomento, porque si recuerdan Vds. por parte de la Junta de Comunidades, en la última visita del Ministro Sr. Ábalos a Toledo se puso de manifiesto que se iba a solicitar al Ministerio la cesión de la Carretera a la Junta para que pasase a ser una Carretera Regional, y si eso fuese también una realidad dentro de poco, si que nos resolvería enormemente el gran problema que tenemos con la Demarcación de Carreteras, ya que la Ley de Carreteras Nacional es muchísimo más exigente que la Ley de Carreteras Regional; nos facilitaría todo en el futuro si al final esa cesión del Ministerio a la Junta fuese una realidad, seguiremos insistiendo en eso.

En cuanto al Plan de Ordenación, el principal escollo que era ese y parece que ya está enfocado, ojalá y dentro de unos meses podamos publicarlo y que entre en vigor; porque tal y como dijimos cuando se debatió este asunto en este mismo Pleno, es una herramienta que es importantísima y muy necesaria para muchos empresarios que quieren regularizar la situación de sus actividades y para el pueblo en su conjunto porque resuelve muchas cuestiones de un planeamiento que ya estaba muy obsoleto, muy antiguo, y que era necesario adaptar a la nueva normativa y resolver todo este tipo de cuestiones que venimos arrastrando desde hace muchos años. Ojalá cuanto antes pueda estar publicado y en vigor.



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

En lo referente a la Mesa de Negociación de trabajadores, convocaron al Portavoz del grupo de gobierno a una reunión, en el escrito que nos trasladaron recogen cuestiones que ya se llevan negociando desde hace tiempo como pueden ser las promociones internas, algunas cuestiones de organización y demás, algunas cuestiones retributivas de algunos trabajadores en cuanto a complementos por la especificidad de sus jornadas. Estamos ahora mismo en fase de negociación no sólo de esto, sino también de otras muchas cosas que todavía quedan pendientes como es el Convenio y el Acuerdo Marco, la RPT y algunas otras cuestiones que hay que negociar.

Empezaremos con las reuniones de negociación en breve e intentaremos que lleguen a buen puerto, en la medida que podamos, por parte del Ayuntamiento porque al final todas estas materias, como todos pueden imaginar, están aparejadas a cuestión de incremento de la masa económica que aparece en el Capítulo I y conlleva incrementarla, y está vinculado también a lo que ya hemos comentado en el debate que hemos tenido hace unos momentos sobre el estado de ejecución del presupuesto.

Convocaremos esa Mesa de Negociación e iremos intentado dar solución a estas cuestiones que algunas ya vienen de tiempo atrás.

En lo referente a la limpieza del Canal del Gran Prior, daremos instrucciones al Departamento de Obras, es verdad que ya empiezan a proliferar las hierbas en las calles, ya se han dado instrucciones al Servicio de Jardinería para que empiecen a tratarlas, si hay que hacer 2 ó 3 tratamientos que se hagan e intentar controlar que la hierba no crezca en exceso en las calles y genere esa mala imagen y también el deterioro de la propia calzada.

En cuanto a la limpieza insistiremos al Departamento de Obras que den una batida y dejen resuelto el asunto.

Sobre las cuestiones que planteaba D<sup>a</sup> Clara Hilario Rodríguez; en el "pipi-can" se está trabajando ya para valorar lo que supone la ejecución de la obra, vallado y elementos que haya que instalar. Sobre las posibles ubicaciones se está viendo también alguna cercana a la vía verde pero que no está en zona de pinos para evitar también posibles problemas que puedan suceder con procesionaria y demás.

En relación al estado de la vía verde echaremos un vistazo, es verdad que la parte del Paseo del Cementerio hacía la estación del ferrocarril y puente alto sí que está un poco deteriorada y habrá que bachear y resolverla.

Sobre esta cuestión **añade también D. Enrique Peces Hernández, Concejal de Medio Ambiente**, que estuvo hablando respecto a este asunto con el Encargado Municipal de Obras ya que por la maquinaria de reparación de caminos de COMSERMANCHA se está haciendo ahora mismo otra labor, pero que había intención de ir a esa zona; en cuanto



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

terminen la explanación del IES se desplazarían a ese tramo de vía verde y si no diera tiempo ahora, se haría en el siguiente turno que dispongamos de la maquinaria; se contempla también que si no son muy profundas las reparaciones que necesita ese tramo de vía verde, se viera la posibilidad de hacerlo con la maquinaria municipal de que dispongamos.

Indica también **el Sr. Alcalde** que el servicio de maquinaria de COMSERMANCHA va siguiendo el orden de reparación de caminos que han marcado desde Guardería Rural y también se ha aprovechado para acondicionar la explanada que existe entre el IES Vicente Cano y la Pista de Confederación, porque hay un terreno que sólo necesitaba un acondicionamiento de aporte de zahorra y explanación para que sirva de aparcamiento y descongestionar la que se lía en el Instituto todos los días con los coches de padres y madres al llevar a sus hijos, con los coches de los propios profesores cuando aparcan en las calles. Se ha habilitado esa explanada para solucionar ese problema de circulación en los horarios de entrada y salida del Centro.

En cuanto al problema de las palomas, sigue ahí, continuamos trabajando intensamente sobre este asunto y el contrato sigue vigente con una empresa, nos constan que las jaulas para recogida de palomas están instaladas, pero la población de aves no para de crecer.

**Añade D. Enrique Peces Hernández Concejal de Medio Ambiente** que recientemente se han ampliado el número de jaulas y se han puesto con mayor capacidad en puntos conflictivos; se están resolviendo alguno de los expedientes abiertos y en breve se van a abrir algunos expedientes más por el tema de palomares.

**El Sr. Alcalde continua diciendo,** que en cuanto al cambio de espacio para celebración de sesiones del pleno, se puede estudiar, es verdad que siempre se ha hecho en el salón de plenos; lamentablemente en tanto la pandemia de Covid no cese no puede asistir público o si pudiera asistir sería muy poquito, porque aunque ahora mismo estamos sobrados con el aforo de este salón que está en algo más de 20 personas y podría entrar alguna persona de público, pero de momento no hemos decidido hacerlo así; en la medida que esto vaya mejorando y tal cómo están los indicadores y en cuanto se empiece a extender la vacunación la situación irá mejorando y volveremos a una situación relativamente normal, si entretanto podemos desarrollarlo en algún otro sitio sería cuestión de analizarlo en la Comisión Informativa correspondiente y tomar la decisión, si procede.

**Interviene D. José Antonio Navarro Romero Concejal de Deportes diciendo:** Sobre la Universidad Popular los cursos que quedaron por completar, que son tres, Guitarra, Pulso y Púa y Lenguaje de Signos , se han completado ya y la semana que viene se van a hacer las contrataciones para comenzar ya hasta el final del curso. Es cierto que quedan algunos cursos que no salieron porque no hubo preinscripción y, la semana próxima convocaremos una Comisión de Cultura porque entre otras cosas también



## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

estamos empezando a poner en marcha la programación cultural. Estamos hablando con los Centros Educativos de cara a que en abril podamos hacer algo de actividad en torno a Cervantes y tenemos que convocar la Comisión para que podamos valorar si sacar o no más ofertas o ya para final de curso. La Escuela de Música sigue funcionando igual, la Escuela de Danza también y los cursos que salieron en principio siguen funcionando también.

En cuanto a lo de las cuotas no hay cuotas que devolver, este año como saben Vds. se cambió el sistema de inscripción, se hizo una preinscripción y solamente cuando el curso sale, es cuando se emite la carta de pago y el ciudadano va y paga; no es como otros años que se hacía directamente y luego había que devolver el dinero, este año se ha hecho así para evitar el problema ese.

**El Sr. Alcalde continua diciendo:** Sobre la conexión de la potabilizadora, ya se ha puesto en marcha el contrato con la empresa y entendemos que empezarán las obras pronto, tienen que hacer el acopio de material necesario para hacer la conexión, se hará lo más rápido posible y después habrá que hacer calibración de la potabilizadora para el incremento del volumen de agua que tendrá que tratar que también se pondrá en marcha cuanto antes, ojalá y podamos hacerlo lo más rápido posible, porque esto es una cuestión que interesa a todos, porque mejorará la calidad del agua que llega a nuestras casas.

En relación al puente de la Autovía esos pasos dan continuidad a caminos, pero los hicieron en su día muy mal porque están bastante por debajo del nivel de la tierra y cuando llueve se acumula allí el agua y no tiene drenaje, no hay salida y genera un problema para poder atravesar esos pasos. Esto ya lo hemos puesto de manifiesto a Carreteras en muchísimas ocasiones y, si no recuerdo mal, no nos han dado solución a la misma. En la próxima semana mandaremos un escrito a Carreteras para ver si de alguna forma podemos buscar una solución a este problema.

**Añade sobre esta cuestión D. Enrique Peces Hernández que:** De este problema hable la semana pasada o anterior con el Servicio de Guardería Rural y me dijeron que la respuesta que dio Carreteras fue la de poner un cartel con la leyenda "*zona inundable*". Los drenajes los pusieron ellos, son responsabilidad suya, pero están lodados, están tapados, se requirió en su momento una limpieza y lo que hicieron fue poner un cartel de "*zona inundable*".

**Continúa el Sr. Alcalde, sobre la cuestión que planteaba el Sr. Portavoz de Izquierda Unida:** Efectivamente mañana se conmemora el aniversario de la creación del territorio del Pueblo Saharaui, precisamente estamos en un entorno en el que la conflictividad ha crecido de forma considerable contra el Pueblo Saharaui por parte de Marruecos.

Aprobar un manifiesto de apoyo requeriría elaborar el texto concreto y que lo estudiásemos en una Comisión Informativa, que lo podemos traer sin ningún problema al



**Ayuntamiento de  
Argamasilla de Alba**

próximo Pleno, si se estima oportuno; pero lo que si podemos hacer como gesto de momento es una cuestión que planteaba Izquierda Unida que es poner mañana la bandera del Pueblo Saharaui en el balcón del Ayuntamiento y hacer una nota de prensa en la línea de solidarizarnos con el Pueblo Saharaui y manifestar nuestro deseo de que el conflicto termine de una vez por todas y se les reconozca su territorio, que es lo que hay que hacer.

Si les parece podemos hacer eso como transitorio hasta que elaboremos un texto que podemos traer al siguiente Pleno e intentar alcanzar un acuerdo unánime al respecto.

En cuanto a la cuestión que planteaba la Sra. Concejala de Izquierda Unida sobre la falta de contenedores en C/ General Aguilera, lo miramos inmediatamente a ver qué es lo que está sucediendo ahí, también vamos a mirar a ver si se puede instalar algún contenedor de papel-cartón en el entorno y que se resuelva el problema, quizás es que falte algún contenedor y no nos hayamos dado cuenta del problema hasta ahora. Normalmente la distancia de los contenedores cuando se distribuyeron en su día está regladas, hay una distancia máxima que no puede superar entre contenedor y contenedor para evitar que haya una gran distancia que tengan recorrer los vecinos con la basura, se comprueba y se mide y si hay que poner algún contenedor más que se ponga y, el de papel-cartón también vamos a mirar si se puede instalar alguno más en la zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veintiuna horas, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaria de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón